



# Código de Conducta de Brick Amigos El Salvador

## 1. Introducción y Propósito

Este Código de Conducta tiene como objetivo garantizar un espacio seguro, inclusivo, respetuoso y creativo para todos los miembros de nuestro LUG. Al ser el único grupo reconocido oficialmente por LEGO en El Salvador, nuestras acciones dentro y fuera de la comunidad reflejan los valores de la marca y de nuestra organización.

La participación en nuestras plataformas digitales (WhatsApp, redes sociales) y **eventos presenciales** implica la aceptación y el cumplimiento obligatorio de este reglamento.

## 2. Valores Fundamentales

- **Respeto Mutuo:** Tratamos a todos los miembros con cortesía, sin importar su edad, género, nivel de experiencia en el hobby o colección.
- **Colaboración:** Fomentamos el intercambio de conocimientos, técnicas de construcción (MOCs) y el apoyo mutuo.
- **Pasión por el Hobby:** Nuestro motor principal es la creatividad, la diversión y el amor por el ladrillo LEGO.

## 3. Normas de Convivencia y Comportamiento

### A. Respeto y Lenguaje

- Se prohíbe cualquier forma de acoso, discriminación, insultos, lenguaje vulgar o comentarios ofensivos en los chats y actividades presenciales.
- Los debates constructivos sobre el hobby son bienvenidos, pero los ataques personales o la toxicidad resultarán en sanción inmediata.

### B. Uso Correcto de Canales Digitales

- Mantener las conversaciones enfocadas en LEGO, coleccionismo, noticias de la marca y actividades del grupo.
- Evitar la difusión de spam, cadenas, contenido multimedia explícito, discusiones de política, religión o temas ajenos al propósito del grupo.



## C. Eventos Presenciales y Exposiciones

- **Cuidado del material:** Las construcciones y piezas de otros miembros se respetan. Queda estrictamente prohibido tocar o manipular MOCs o sets ajenos sin la autorización expresa de su dueño.
- **Puntualidad y Compromiso:** Si te comprometes a participar en una exhibición o reunión, se espera tu asistencia y cumplimiento con los horarios establecidos por el comité de logística.

## 4. Políticas sobre Actividad Comercial y Beneficios

Para mantener la transparencia y cumplir con los lineamientos de LEGO

- **Prohibido el Lucro Desmedido:** El grupo **no es un mercado**. Está prohibida la reventa masiva de sets, la especulación de precios con piezas exclusivas del grupo y la promoción de negocios personales sin autorización del comité.
- **Uso Personal de Beneficios:** Cualquier beneficio de soporte, piezas o sets recibido de LEGO es para uso exclusivo del desarrollo del grupo y de sus miembros activos. Está estrictamente prohibida su venta o comercialización a terceros.
- **Clones y Falsificaciones:** Apoyamos la propiedad intelectual de LEGO. No se permite la promoción, exhibición ni venta de marcas de imitación, clones o falsificaciones (marcas "Lepin", etc.) dentro de los canales oficiales del grupo. Las piezas *Custom* de terceros (como impresiones personalizadas sobre piezas LEGO originales) sí están permitidas para MOCs o fotografía.

## 5. Sistema de Sanciones

El incumplimiento de este Código de Conducta será evaluado por el comité organizador bajo los siguientes criterios:

1. **Llamado de atención privado:** Para faltas leves o descuidos por primera vez.
2. **Suspensión temporal:** Bloqueo de los canales digitales y participación en eventos por un periodo determinado en caso de reincidencia o faltas moderadas.
3. **Expulsión definitiva:** Remoción total del grupo en caso de conductas graves (robos, acoso, reventa fraudulenta de beneficios del grupo o daños intencionales a material ajeno).

## 6. Declaración de Aceptación

*"Entiendo que formar parte Brick Amigos El Salvador es un privilegio que conlleva la responsabilidad de cuidar la comunidad. He leído este Código de Conducta y me comprometo a cumplirlo para asegurar que nuestro grupo siga siendo un lugar donde la creatividad y el respeto construyan el futuro."*

